



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP: JOSE MARIA DEL MORAL

PICÓN

Curso:

2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	10
3. OBJETIVOS.....	10
4. PLAN DE ACTUACIÓN	12
5. EVALUACIÓN	21

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP José María del Moral. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Existe coincidencia entre la valoración de la dirección y del profesorado, sobre las nuevas modalidades de enseñanza y las normas sobre derechos de autor y licencias. Destaca el consenso en relativamente poco tiempo para explorar la enseñanza digital y la escasa estrategia digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



D. Desarrollo profesional continuo

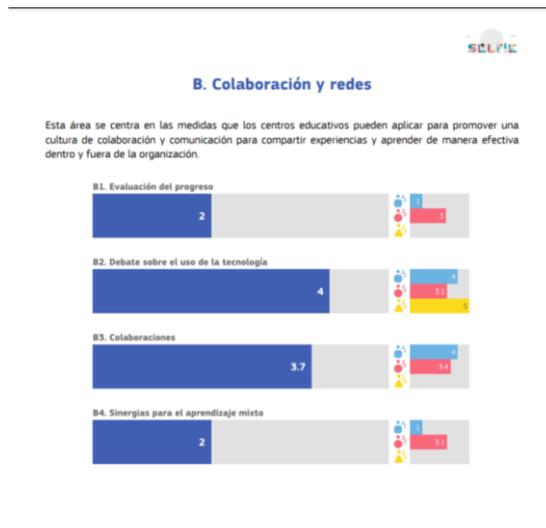
Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



El centro participa a la hora de formarse y aumentar su nivel de conocimientos.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

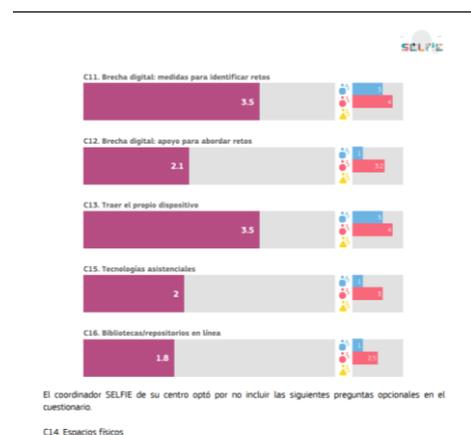
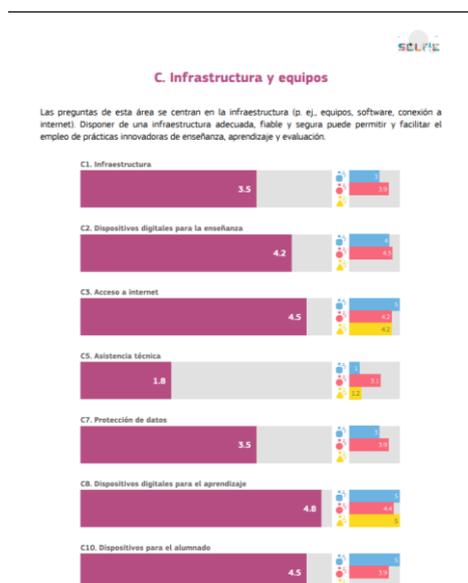


Se considera importante por el alumnado, profesorado y dirección el uso de la tecnología en el centro.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

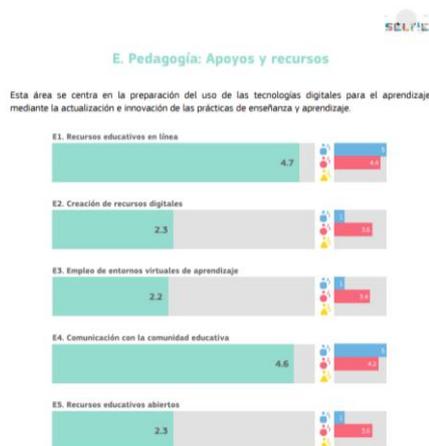


La infraestructura y dispositivos en el centro está muy bien valorada tanto por alumnos, profesorado y dirección del centro, sin embargo lo que menos se echa en falta es la asistencia técnica así como tecnología asistenciales. No se hace uso de los repositorios y bibliotecas en línea.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

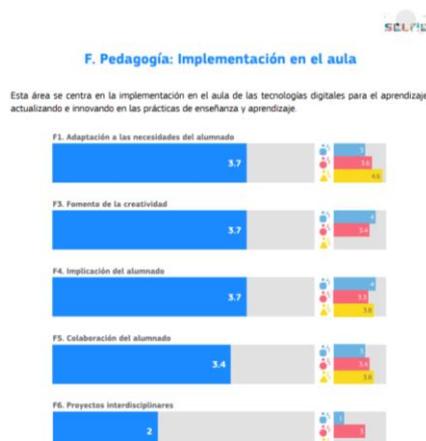
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



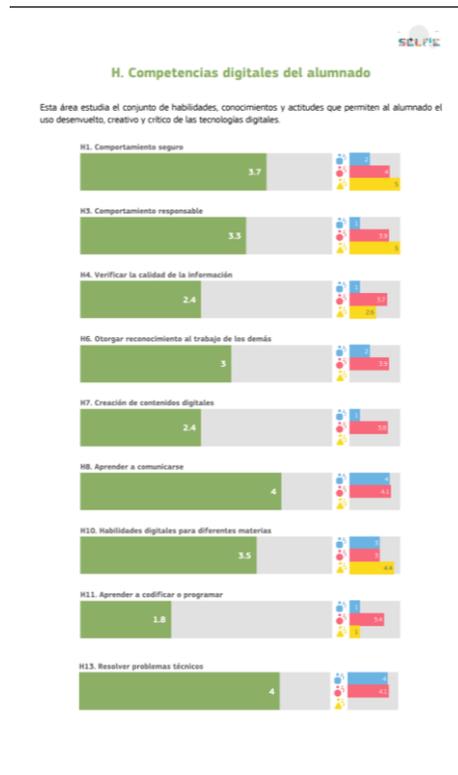
En el centro se usan recursos digitales, pero no suelen crearse, tampoco se hace uso de las aulas virtuales. Sin embargo, en la comunicación con la comunidad educativa sí se usan medios digitales.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



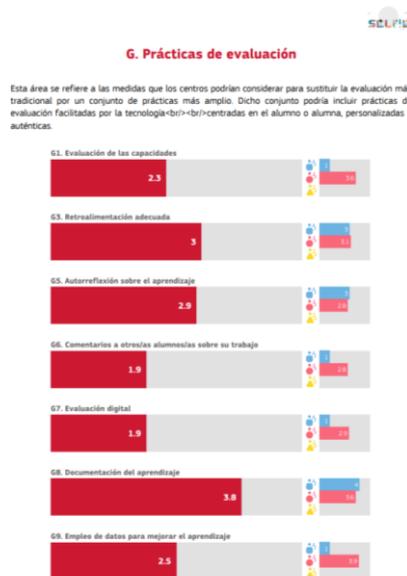
Se usan metodologías en las que se va desarrollando la competencia digital del alumnado, sin embargo no se realizan una gran cantidad de proyectos interdisciplinares.



El profesorado cree en un comportamiento responsable y seguro de sus alumnos, aunque éstos piensan que es aún mayor, sin embargo, desde la dirección no se es más crítico en este comportamiento, que parece más subjetivo .

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Desde el centro la visión de la evaluación no está muy integrada dentro de la digitalización. Es sin duda un aspecto que más lejos se sitúa en la integración de la cultura digital en el aula.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

La mitad de los docentes se encuentran en un nivel de competencia digital A2. Mientras que un 12% se encuentra en un A1, y no van a realizar la formación de competencia digital. El 37.5% del profesorado tiene un conocimiento B1, sin embargo van a realizar la formación.

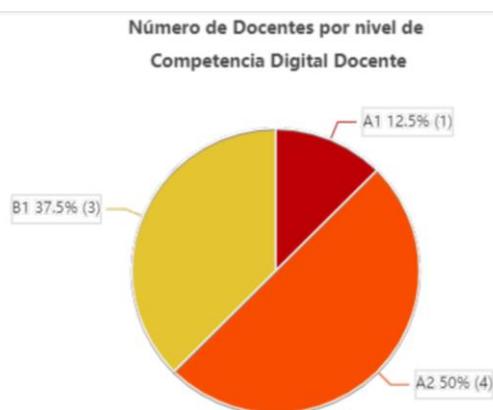


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 - 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
 - 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
 - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 - 8) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración**

entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

- 9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

3. Herramientas de gestión

a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

ACTUACIÓN #1: Mejorar la colaboración del profesorado dentro de los equipos y departamentos del centro usando la plataforma Teams			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al claustro de la utilización de la plataforma Teams para informar y realizar el trabajo colaborativo entre profesores del centro.		
Coordinador de formación	Crear equipo en Teams para cada etapa o departamento de trabajo dentro del centro		
Profesorado	Utilizar Teams para elaborar el trabajo compartido de cada etapa o departamento, así como Informes de Evaluación, PTIs, registro de apoyos, Proyecto Bilingüe, Plan de Acción Tutorial...		
Alumnado			
Familias	Formación a las familias para el uso de la plataforma Educamos por parte del Centro.		
Otros			
Recursos			
Ordenadores y plataforma Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha informado al profesorado en claustro de profesores	
	Coord.	Ha creado grupos de trabajo para los departamentos y etapas	
	Prof	Al menos el 80% del profesorado lo ha utilizado Teams en actas de evaluación y PTIs.	
	Al.		
	Fam	Ha utilizado la plataforma Educamos para recibir información y mantener coordinación con los docentes.	
	Otros		
Instrumentos	Acta del claustro. Actas de evaluación. PTIs.Documentos del Centro		

b) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #1: Digitalizar los documentos del centro			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Subir los documentos de centro relevantes para el profesorado a carpetas en Teams.		
Coordinador de formación	Crear carpetas y clasificarlas según equipos en Teams		
Profesorado	Subir los documentos que se generen en cada etapa y departamento (coordinador). Realizar reuniones por Teams en caso necesario.		
Alumnado	Realizar videollamadas a través de la plataforma Teams		
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores. Plataforma Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha subido los documentos de centro a Teams	
	Coord.	Ha creado carpetas y ha etiquetado los documentos	
	Prof	El coordinador de cada etapa y departamento ha subido los documentos producidos en su equipo de trabajo a Teams	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario. Teams		

4. Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN #1: Actualizar la web del centro			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Actualizar la web del Centro. Incluir apartado Educamos Clm. Facilitar a la comunidad educativa el uso de Educamos Clm(claves, reuniones para explicar el funcionamiento,...)		
Coordinador de formación	Actualizar la web del centro y aquellos apartados más relevantes		
Profesorado	Actualizar la web del centro y los datos de contacto de la página de la JCCM		
Alumnado	Conocer Educamos Clm		
Familias	Utilizar Educamos Clm a través de la página web del Centro.		
Otros	Ampa taller para uso de Educamos Clm		
Recursos			
Ordenadores, Internet y web del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-11-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha actualizado la web y uso de Educamos clm	
	Coord.	Ha actualizado la web de la JCCM	
	Prof	Ha actualizado la web de la JCCM	
	Al.	Conocer Educamos Clm	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario en la memoria final		

ACTUACIÓN #2: Cambiar la imagen del centro y la dirección web en el buscador Google			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Cambiar la imagen del colegio por unas más actuales e incluir la web del colegio en la búsqueda del centro en Google. Incluir apartado de documentación , Educamos clm,.....		
Coordinador de formación	Cambiar la imagen del colegio por unas más actuales e incluir la web del colegio en la búsqueda del centro en Google.		
Profesorado	Cambiar la imagen del colegio por unas más actuales e incluir la web del colegio en la búsqueda del centro en Google.		
Alumnado	Visitar la web para ver las actualizaciones.		
Familias	Visitar la web para informase.		
Otros	Ampa difundir la web del centro.		
Recursos:			
Ordenador , Internet y acceso a Google			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-11-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Ha actualizado cambiado la imagen del centro en la búsqueda de Google del centro. - Ha añadido la dirección web del centro en la búsqueda de Google. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Ha actualizado cambiado la imagen del centro en la búsqueda de Google del centro. - Ha añadido la dirección web del centro en la búsqueda de Google. 	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> - Ha actualizado cambiado la imagen del centro en la búsqueda de Google del centro. - Ha añadido la dirección web del centro en la búsqueda de Google. 	
	Al.	Ha visitado la web	
	Fam	Ha visitado la web	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario de memoria final		

8. Uso responsable

b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

- i) *En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.*

ACTUACIÓN #1: Incluir en las NCOF el uso de dispositivos digitales en el centro			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Celebrar Claustro y Consejo Escolar para su aprobación por dichos órganos. - Recoger la propuesta a incluir en las Normas de convivencia del centro. - Dar a conocer las nueva normas entre la comunidad educativa. 		
Coordinador de formación	Elaborar una presentación o folleto para mostrar al alumnado y familia con las normas del uso de los dispositivos en el centro.		
Profesorado	Elaborar las normas que recojan el uso de dispositivos en el centro, así como la estrategia BYOD en el aula.		
Alumnado	Conocer y aplicar las normas de uso de los dispositivos en el centro.		
Familias	Conocer el uso de los dispositivos en el centro.		
Otros			
Recursos			
Ordenadores.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	16-12-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Ha convocado Claustro y Consejo Escolar. - Ha incorporado la nueva norma en las NCOF. - Ha difundido a través de las vías de comunicación las nuevas normas 	
	Coord.	Ha elaborado una presentación y folleto informativo	
	Prof	Ha dado a conocer entre su alumnado la nueva normativa	
	Al.	Al menos el 90% del alumnado ha asistido a la explicación y visto una presentación con las nuevas normas.	
	Fam	El 100% de las familias han recibido un folleto con las nuevas normas relacionadas con los dispositivos en el centro.	
	Otros		
Instrumentos	Acta del Claustro y Acta del Consejo Escolar. Folleto informativo. Correos a las familias.		

9. Actitud responsable y segura

c) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

ACTUACIÓN #1: Charlas sobre uso seguro y responsable de las redes e Internet			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y citar a la Guardia Civil y/o del Centro Regional de la Mujer para realizar unas charlas entre el alumnado. - Informar al profesorado y familias sobre las charlas concertadas. 		
Coordinador de formación			
Profesorado	Supervisar la charla en su aula		
Alumnado	Asistir a las charlas de la Guardia Civil y/o del Centro Regional de la mujer		
Familias	Asistir a charlas de la Guardia Civil y/o del Centro Regional de la mujer		
Otros	Impartir charlas sobre la seguridad en Internet y redes		
Recursos			
Aulas, PDI			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	15-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Ha organizado y reservado la fecha en la que se realizarán las charlas - Ha informado a las familias y profesorado sobre la fecha de las charlas y su temática 	
	CoorD.		
	Prof	Ha supervisado la charla en su aula.	
	Al.	Al menos el 90% del alumnado de los cursos de 5º y 6º ha asistido a las charlas	
	Fam	Al menos el 30% de las familias del centro ha asistido a las charlas	
	Otros	Han impartido las charlas sobre seguridad en Internet y Redes	
Instrumentos	Acta de reunión de profesores, circular informativa, listado de familias asistentes a las charlas.		

11. Brecha digital:

c) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #1: Detección de carencias de recursos y acceso a Internet del alumnado			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un cuestionario online para alumnado y familia para la detección de carencias de recursos digitales y/o de acceso a Internet. - Hacer un seguimiento de las familias que no han cumplimentado el cuestionario para asegurarse que no son ellos los que tienen carencias, hacérselo completar de forma física. 		
Coordinador de formación			
Profesorado	Facilitar la realización del cuestionario por parte del alumnado en su aula.		
Alumnado	Completar el cuestionario para la detección de carencias de recursos digitales y/o de acceso a Internet.		
Familias	Completar el cuestionario para la detección de carencias de recursos digitales y/o de acceso a Internet.		
Otros			
Recursos			
Cuestionario on-line y en papel, Ordenadores o Tablets, Internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	31-10-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha realizado el cuestionario para que lo cumplimenten las familias y el alumnado. Ha pasado el cuestionario en papel a las familias que no han completado el cuestionario.	
	CoorD.		
	Prof	Ha facilitado la realización del cuestionario en su aula por parte del alumnado	
	Al.	Al menos el 90% de los alumnos de E.P. han realizado el cuestionario	
	Fam	Al menos el 90% de las familias ha realizado el	

		cuestionario
	Otros	
Instrumentos	Cuestionario. Informe de los resultados.	

d) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes: Inventariado de recursos digitales del centro			
Equipo directivo	Crear una plantilla para recoger el inventario de espacios físicos y recursos del centro		
Coordinador de formación			
Profesorado	Inventariar los recursos de su aula a través de la plantilla.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plantilla, ordenador			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	20-12-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha creado la plantilla para inventariar los recursos de cada aula y ha establecido el mecanismo para mantenerla actualizada.	
	Coord.		
	Prof	Ha completado la plantilla con el inventario de su clase.	
	Al.		
	Fam		

	Otros	
Instrumentos	Plantilla completada	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraderivada 4.0 Internacional License.